Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	23	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/22/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 29/05/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 22/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 29 de MAYO de 2015, a las 08:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 264/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2.015.

PUNTO 2º.- (Expte. 265/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, relativa a "Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2014 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (Línea 7)". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 266/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Expediente de contratación referente al "Suministro de gas propano para las instalaciones deportivas municipales año 2015" a la empresa Repsol Butano, S.A., por un importe total de 20.000 Euros (IVA Incluido)". Aprobación y Adjudicación.

Código Seguro de verificación:rKXHtVXYeYt3v3UkTzN5hQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	28/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.214	rKXHtVXYeYt3v3UkTzN5hQ==	PÁGINA	1/2

rKXHtVXYeYt3v3UkTzN5hQ==

PUNTO 4º.- (Expte. 267/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a "Autorización de los servicios extraordinarios presentados por la Delegación de Seguridad Ciudadana referentes al Servicio de Extinción de Incendios y Policía Local, así como el abono económico en la nómina del mes de mayo de 2015, por un importe total de 42.636,86 Euros". Aprobación.

PUNTO 5º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:rKXHtVXYeYt3v3UkTzN5hQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	28/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES			
ID. FIRMA	10.1.90.214	rKXHtVXYeYt3v3UkTzN5hQ==	PÁGINA	2/2

rKXHtVXYeYt3v3UkTzN5hQ==